Municipalidad de Villarrica
Unidad Operativa de Contrataciones
RUC N° 80022949-5
Dirección: Gral. Díaz e/ Mcal. López y Mcal. Estigarribia
Tel: (0541) 42255 / correo electrónico: uocvillarrica@gmail.com

INFORME DE JUSTIFICACIÓN
VISITA TECNICA A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

Ref.: Justificación que determina las razones establecidas por la convocante por la cual resulta técnicamente indispensable la visita por parte de los oferentes a los establecimientos educativos que serán beneficiados con el servicio de almuerzo escolar.

Abogado
Pablo Fernando Seitz Ortiz
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Villarrica del Espíritu Santo, departamento del Guairá con el objeto de elevar la presente justificación en el marco del proceso licitatorio con la descripción "Adquisición del servicio de almuerzo escolar bajo la modalidad de cocinando en las escuelas con fondos del Fonacide", identificado en el SICP con el ID N° 408709 que proyecta ejecutar esta unidad operativa.

Que, en razón a ofrecer a los potenciales oferentes toda la información necesaria para la determinación en la elaboración de sus respectivas propuestas económicas, el criterio de esta convocante es considerada de carácter técnicamente indispensable la realización del recorrido y visita pertinente a cada una de las escuelas, en virtud a la ubicación geográfica, tipo de camino y vías de acceso ya que cuatro de las siete instituciones a ser beneficiadas se encuentran retiradas del casco urbano de la ciudad, por lo tanto las vías de acceso en su mayoría por tratarse de un terreno mayoritario de superficie terrosa, en tiempo normal no reviste impedimento, pero en días de lluvia se debe tener precaución en razón al terreno fangoso y accidentado que se genera a causa de las precipitaciones y, de no contar con el conocimiento suficiente para llegar u optar por una vía alternativa además de un vehículo preparado puede ocasionar inconvenientes y retrasos innecesarios; además de realizar la visita y verificación de todas y cada una de las siete instituciones educativas a fin de que se obtenga información clara y precisa de los espacios destinados para ubicar los elementos para la elaboración del menú y lugar donde será servido el almuerzo.

Que, a efecto de ofrecer información relacionada al detalle expuesto, se expone el siguiente cuadro ilustrativo en el cual se identifica a las instituciones que serán beneficiadas, la localidad y ubicación de las **mismas que determina si se encuentran asentadas en una zona urbana o rural:**

Datos de la institución educativa (2)				
Nº	Nombre de la Institución	Tipo de gestión Oficial o Privado Subvencionado	Localidad o Barrio	Zona (urbana-rural)
1	Escuela Básica N° 51 Clotilde Bordón	Oficial	Barrio Estación	Urbana
2	Escuela Básica N° 5260 Clotilde Villalba de Benítez	Oficial	Doña Junan	Rural
3	Escuela Básica N°2715 Inmaculada Concepción	Oficial	Yovera	Rural
4	Escuela Básica N°15482 San Marcos	Oficial	Lomas Valentinas (Fracción Parque del Guairá)	Urbana
5	Escuela Básica N°5281 San Antonio	Oficial	Caroveni viejo	Rural
6	Escuela Básica N°10344 Juan Pablo II	Oficial	Colonia 14 de mayo	Rural
7	Escuela Básica N°477 CEBINFA Mita´i churi	Oficial	Centro	Urbana

Es mi informe.

MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA · Unidad Operativa de Contrataciones Públicas

Lic. Luis M. Vallejo
Encargado de la UOC

Villarrica, 01 de junio de 2022